

Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003)

CUENTA DE COBRO # 08

FECHA: 18/11/2025
SEÑORES: I.M.T.C.R. D DE VILLETA
NIT: 800-253-463-4
DIRECCION: CONCHA ACUSTICA BARRIO EL RECREO

CANT	DETALLE	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR DEPORTIVO DEL IMTCRD EN LA MODALIDAD DE PATINAJE EN LAS CATEGORIAS DE INICIACION Y AVANZADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLETA. PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.	\$2.000.000	\$2.000.000
	Total		\$2.000.000

SON: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)

Solicito a ustedes que para el pago anexo a la presente me sea practicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta según lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011, reglamentado con el Decreto 3590 de septiembre 28 de 2011, teniendo como base la tabla aplicable a los asalariados señalada en el artículo 383 del Estatuto Tributario.

En virtud de mi calidad de trabajador independiente, perteneciente al régimen Simplificado declaro que no recibo ingresos superiores a 300 UVT mensuales en la totalidad de los contratos de prestación de servicios que tengo suscritos.

Así mismo es mi responsabilidad y compromiso informar oportunamente a ustedes cuando dichos ingresos superen el tope de los 300 UVT mensuales para efecto de la aplicación de la retención en la fuente.

Para los fines previstos en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento que los datos señalados en la presente comunicación son correctos y fiel expresión de la verdad.



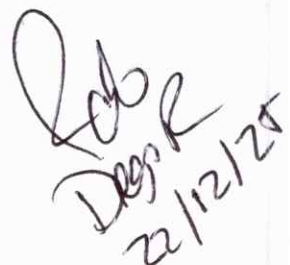
JOSE VICENTE HERRERA HERRERA

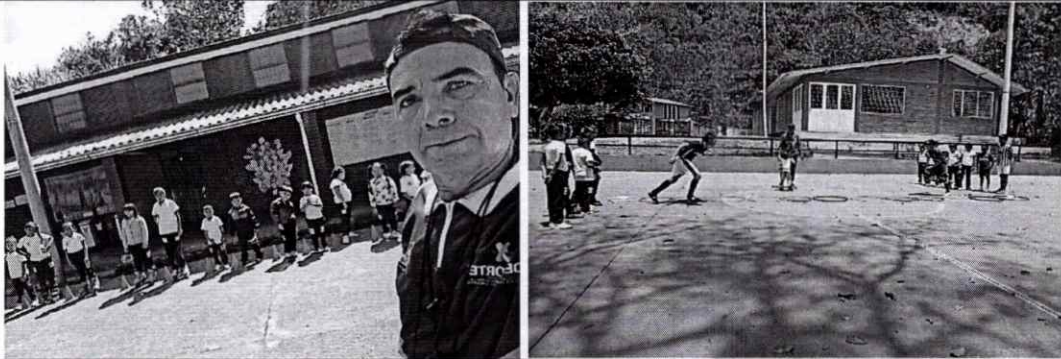
CC No 80.276.983

Tel. 3122982384

Dirección: CRA 7 #133 Barrio Alfonso López Villeta

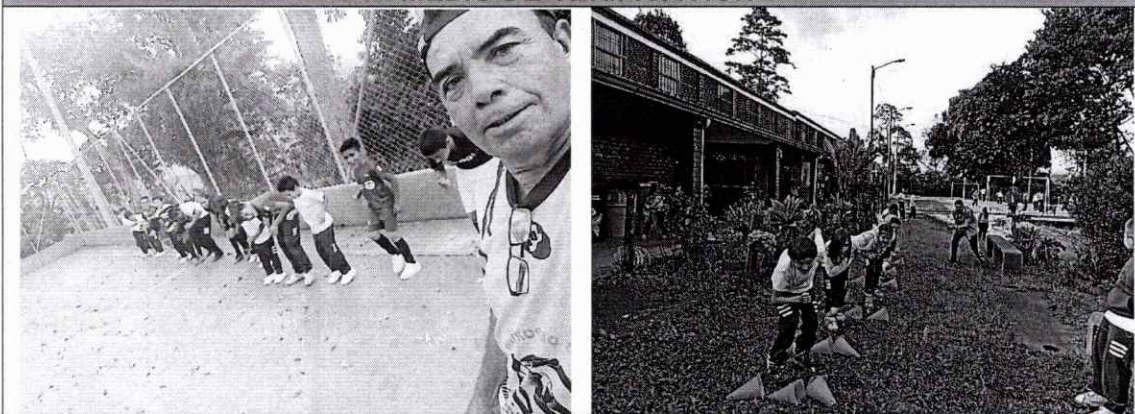
Correo: herreravicente078@gmail.com



INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES # 08			
NÚMERO DE CONTRATO	No. 077 -2025		
VALOR TOTAL	\$17.800.000		
PLAZO TOTAL	OCHO (08) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR DEPORTIVO DEL IMTCRD EN LA MODALIDAD DE PATINAJE EN LAS CATEGORIAS DE INICIACION Y AVANZADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLETÁ.		
PERIODO DE EJECUCIÓN	19/10/2025 - 18/11/2025	SUPERVISOR	LINA BIVIANA PINZÓN FEO DIRECTORA EJECUTIVA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE VICENTE HERRERA HERRERA	NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C: 80.276.983
TELÉFONO DE CONTACTO	3122982384	DIRECCIÓN	CRA 7 # 133 BARRIO ALFONSO LÓPEZ
FECHA ACTA DE INICIO	16/03/2025	PRÓRROGA Y ADICION	N/A
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	\$2.000.000	FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2025
DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N° 01 (A):			
Llevar a cabo el proceso de formación en la disciplina de Patinaje dando cumplimiento a los contenidos propuestos por el contratista en una intensidad de sesiones de mínimo tres (3) días a la semana.			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
Mantengo una asistencia constante los lunes, martes y viernes de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. Durante estas jornadas, ejecutamos los protocolos de entrenamiento establecidos, logrando un alto nivel de satisfacción y participación por parte de los estudiantes.			
MEDIO DE VERIFICACIÓN			
			
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N° 02 (B):			
Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS			

Brindé un acompañamiento integral en cada sesión de entrenamiento con el objetivo de potenciar las capacidades individuales de los estudiantes. Asimismo, este seguimiento permitió identificar y seleccionar a los deportistas más destacados para representar a la institución en las competencias de la provincia del Gualivá, fomentando así su motivación y compromiso deportivo.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N° 03 (C):

Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se presentó ante la coordinación de deportes el plan de trabajo para el bimestre octubre - noviembre de 2025. El esquema incluye el cronograma desglosado por semanas de actividad para los estudiantes de la escuela de patinaje

MEDIO DE VERIFICACIÓN

PLANEACIÓN SESIÓN DE CLASE								
PROVINCIA GUAJIRÁ								
FECHA: 19-05-2025			MUNICIPIO: VILLETA			NOMBRE DEL FORMADOR: JOSÉ VICENTE HERRERA HERRERA		
NÚMERO DE LA SESIÓN: 1			HORARIO: 8:30 AM A 12:30 PM			DISCIPLINA DEPORTIVA: PATINAJE		
OBJETIVO FÍSICO: observar las capacidades físicas de los integrantes			LUGAR DE ENTRENAMIENTO: VEREDAS QUEBRADA HONDA, EL CHORRILLO Y CHAPAIMA			CATEGORÍA: ESPECIALIZACIÓN		
OBJETIVO TÉCNICO: identificar los conocimientos técnicos de patinaje en los integrantes de la escuela de formación			TEMA DIAGNÓSTICO					
OBJETIVO TÁCTICO: fortalecer la técnica en los integrantes								
VALOR A TRABAJAR: COMPROMISO								
FASE INICIAL	CALENTAMIENTO GENERAL	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRÁFICO	SISTEMAS ENERGÉTICOS	VOLUMEN / TIEMPO DE TRABAJO	INTENSIDAD (10-100%)	DESCANSO	VALOR TOTAL
	CALENTAMIENTO ESPECÍFICO	se realiza la presentación del formador con los integrantes también se habla con los niños y niñas sobre como estuvo su fin de semana y se les indica los ejercicios y dinámica de		n/a	5	n/a	0	15
		movilidad articular y estiramiento dirigido del tren superior e inferior.		anaeróbico	10	30%	0	
FASE CENTRAL	FASE FÍSICA (DESARROLLO DE LAS CUALIDADES FÍSICAS)	ponchados: se juega el clásico juego de escuela y riles en la cual se delimitará un espacio haciendo mención a las figuras geométricas, resultando valores de juego limpio, se empezará con una pelota y se irán		aeróbico	20	60%	4	84
	FASE TÉCNICA	Conocimiento de las cualidades físicas y motoras de cada deportista para		aeróbico	25	40%	5	

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N° 04 (D):

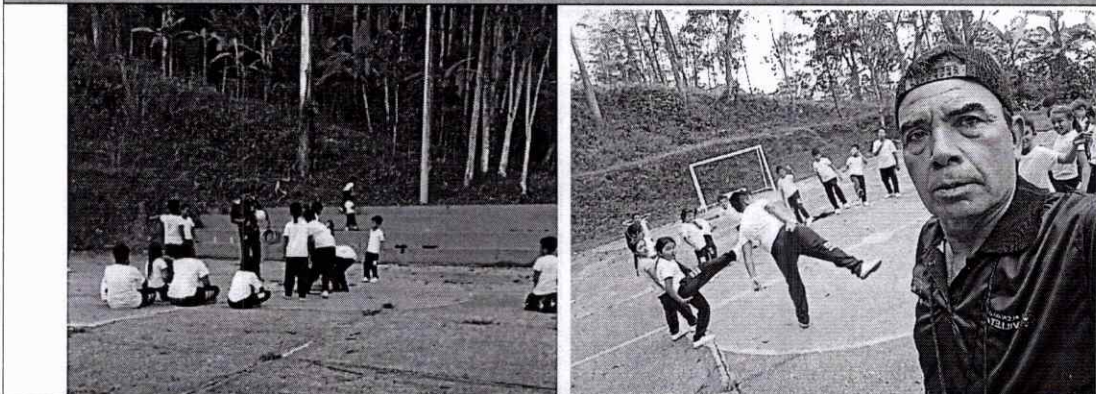
Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos o Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En cada categoría, estructuramos el entrenamiento comenzando con un espacio de sensibilización sobre la puntualidad y el respeto. La parte práctica inicia con ejercicios de activación dinámica, seguidos por el fortalecimiento físico y técnico. Para fomentar la

competitividad, se realizan partidos entre los alumnos, finalizando la sesión con una rutina de estiramiento y vuelta a la calma

MEDIO DE VERIFICACIÓN



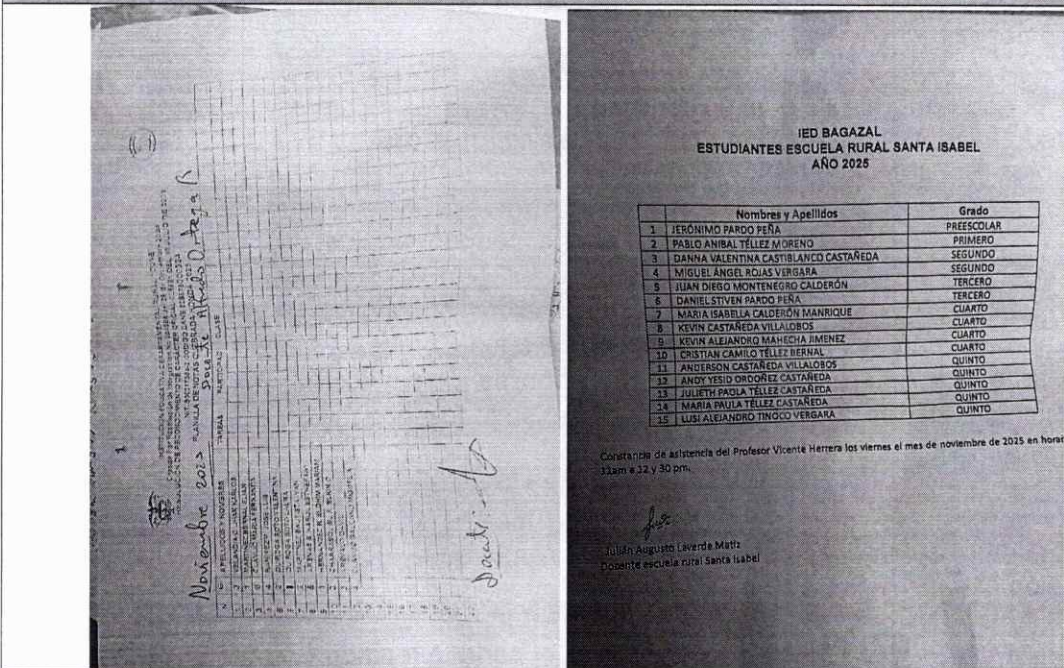
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N° 05 (E):

Registrar la asistencia de los beneficiarios a las sesiones en la planilla de población beneficiada y entregarlas en formato físico adjuntas al informe mensual de actividades y apoyar el cargue digital si se requiere.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el bimestre de octubre - noviembre, se llevó a cabo el control y reporte de asistencia mediante el diligenciamiento oportuno de las planillas, dando cumplimiento integral a los requisitos del periodo informado

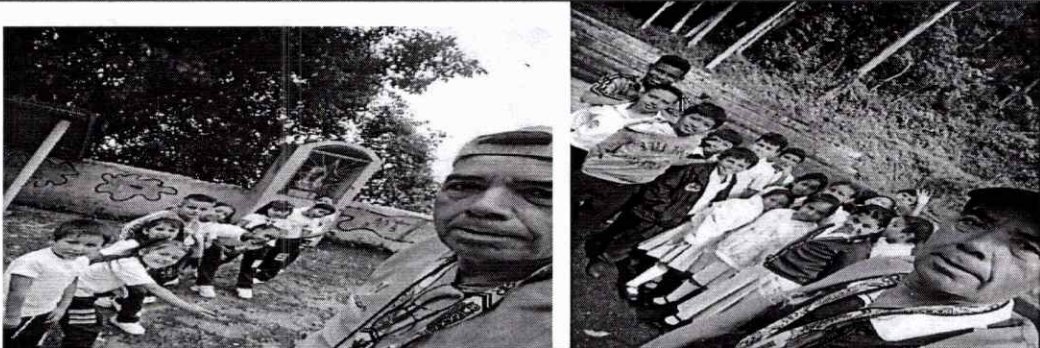
MEDIO DE VERIFICACIÓN



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N° 06(F):

Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma:

DEPORTE	INICIACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	ESPECIALIZACIÓN	TOTAL
INDIVIDUALES	10	12	12	34
CONJUNTO	15	20	20	55

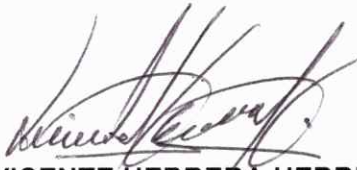
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
Para este mes de octubre y noviembre, se cumple satisfactoriamente la obligación teniendo una gran convocatoria de niños y niñas a nuestra escuela de formación INICIACIÓN: 22 FUNDAMENTACIÓN: 36 ESPECIALIZACIÓN: TOTAL:58	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	
	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N° 07(G):	
Recibir, responder y devolver bajo inventario los instrumentos, vestuarios y equipamiento que le entregue el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (IMTCRD) para el desarrollo del proceso de formación. De igual manera informar de manera oportuna cualquier novedad, daño o pérdida que se genere del mismo.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
En el periodo informado que comprende los meses de octubre y noviembre, no fue requerido ningún tipo de material para realizar las clases por consiguiente estos elementos reposan en el IMTCRD.	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	
No se requiere para el periodo rendido	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N° 08(H):	
Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
Se dio continuidad al proceso formativo de los deportistas inscritos, asegurando el cumplimiento de los protocolos de seguimiento en el formato establecido para la población actual.	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	
No se requiere para el periodo rendido	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N° 09(I):	
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
Asistí a la reunión de seguimiento dirigida por el coordinador de deportes, el día 24 de octubre del 2025	

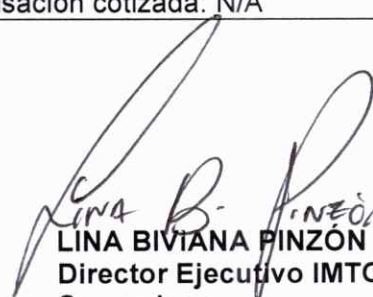
MEDIO DE VERIFICACIÓN



APORTES PARAFISCALES

No. de Planilla: 1112974329
Entidad que emite la planilla: SOI
Valor total de pago: \$440.500
Periodo de pago: Noviembre 2025
No. de Días de mora: 0
Fecha límite de pago: 12/11/2025
Fecha de pago: 12/11/2025
EPS Cotizada: Nueva EPS
ARL Cotizada: Positiva
AFP Cotizada: Colpensiones
Caja de compensación cotizada: N/A


JOSE VICENTE HERRERA HERRERA
CC: 80.276.983
Contratista


LINA BIVIANA PINZÓN FEO
Director Ejecutivo IMTCRD
Supervisor

IED BAGAZAL
ESTUDIANTES ESCUELA RURAL SANTA ISABEL
AÑO 2025

	Nombres y Apellidos	Grado
1	JERÓNIMO PARDO PEÑA	PREESCOLAR
2	PABLO ANIBAL TÉLLEZ MORENO	PRIMERO
3	DANNA VALENTINA CASTIBLANCO CASTAÑEDA	SEGUNDO
4	MIGUEL ÁNGEL ROJAS VERGARA	SEGUNDO
5	JUAN DIEGO MONTENEGRO CALDERÓN	TERCERO
6	DANIEL STIVEN PARDO PEÑA	TERCERO
7	MARIA ISABELLA CALDERÓN MANRIQUE	CUARTO
8	KEVIN CASTAÑEDA VILLALOBOS	CUARTO
9	KEVIN ALEJANDRO MAHECHA JIMENEZ	CUARTO
10	CRISTIAN CAMILO TÉLLEZ BERNAL	CUARTO
11	ANDERSON CASTAÑEDA VILLALOBOS	QUINTO
12	ANDY YESID ORDOÑEZ CASTAÑEDA	QUINTO
13	JULIETH PAOLA TÉLLEZ CASTAÑEDA	QUINTO
14	MARIA PAULA TÉLLEZ CASTAÑEDA	QUINTO
15	LUSI ALEJANDRO TINOCO VERGARA	QUINTO

Constancia de asistencia del Profesor Vicente Herrera los viernes el mes de noviembre de 2025 en horario de 11am a 12 y 30 pm.



Julián Augusto Laverde Matiz
Docente escuela rural Santa Isabel

Banco de Bogotá

PAGINA 1 DE 1